



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0062085/2011 y su agregado 0062087/2011, por el cual el Departamento MATEMÁTICA solicita la designación interina del Ing. Alfredo Luis GENTILINI, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Expte. 0005009/2011, por el cual se llama a selección interna en el cargo dejado vacante por la Prof. María Inés ALVAREZ TOLEDO, ha motivado una presentación del Ing. José Alberto SANCHEZ y en consecuencia enviado a Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba;

La Resolución N° 1128-HCD-2011, por el cual el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), pasaba de manera transitoria de ANÁLISIS MATEMÁTICO II a INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA a fs. 13 y 14;

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos a fs. 12 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 16;

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Que a fs. 15/01 el Ing. Alfredo Luis GENTILINI, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

UP 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º.- Designar interinamente al Ing. Alfredo Luis GENTILINI (Leg. 23509 – D.N.I: 11.054.540 - F.N. 27-DIC-53) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, cargo que perteneció a la Prof. María Inés ALVAREZ TOLEDO, por el término de un año a partir de la fecha de esta Resolución, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009.

Art.2º.- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Alfredo Luis GENTILINI (Leg. 23509) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2013, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 3º.- El cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA deberá ser provisto por selección interna antes del 31 de Marzo de 2013, fecha en que caducará la presente designación.

Art. 4º.- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 5º.- El Ing. Alfredo Luis GENTILINI, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 6º.- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 7º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

Handwritten initials and a flourish.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 8º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Matemáticas, a la Prosecretaría de Concurso y archívese.-
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 164 - H.C.D.- 2012.

